

LBC y KYC

Información sobre

Luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

SmartServe Ltd (en lo sucesivo, "Compañía, una Compañía Comercial Internacional, autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Internacionales de Mwali y posee licencias de distribuidor de Negocios e Inversiones Globales con número: T2023384. La Compañía hace todo lo posible para garantizar que la privacidad, confidencialidad y seguridad de sus clientes se preservan durante su interacción con la Compañía y posteriormente, en la mayor medida posible por la Compañía. Al mismo tiempo, la Compañía está obligada a seguir ciertos requisitos establecidos por el regulador local para prevenir y reprimir las actividades de lavado de dinero. Como tal, la Compañía debe seguir estrictos procedimientos contra el lavado de dinero (AML) y el financiamiento del terrorismo, al mismo tiempo que debe obtener cierta información de verificación y documentación.

La Compañía determina la identidad del beneficiario efectivo de todas las cuentas de sus clientes y no abre ni mantiene dichas cuentas a menos que cumpla con este requisito según lo estipulado en las Políticas ALD y los requisitos legislativos. Ha establecido procedimientos para obtener evidencia adecuada de la identidad del cliente y mantiene registros adecuados de la identidad del cliente y las transacciones involucradas, a fin de ayudar, en caso necesario, en la investigación de delitos penales.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos para identificar y prevenir transacciones relacionadas con el lavado de dinero y para asegurar el cumplimiento de los requisitos de cualquier legislación. información relevante emitida por su regulador.

La Compañía está atenta para garantizar la prevención de su participación o uso indebido en actividades de lavado de dinero y no acepta activos ni entabla relaciones comerciales a sabiendas cuando existan motivos razonables para creer que dichos activos pueden haber sido adquiridos ilegalmente o pueden representar el producto de la actividad. delinciente.

La Compañía informará inmediatamente a la Autoridad de Supervisión las transacciones sospechosas relacionadas con cualquier cuenta. Cuando exista sospecha de que la fuente de los fondos puede ser delictiva o que un cliente puede estar involucrado en una actividad delictiva, la Compañía seguirá los procedimientos establecidos para evaluar la evidencia y determinar que se debe seguir el curso de acción.

La Compañía mantendrá registros de los informes realizados por su personal y de los informes realizados a la Autoridad de Supervisión. De acuerdo con el Código AML, la Compañía establece la identidad y verifica la identidad de cualquier Cliente de la Compañía exigiéndole que presente un registro de identificación u otro documento de una fuente confiable e independiente. La Empresa se reserva el derecho de solicitar cualquier documentación adicional que considere necesaria en cualquier momento de la relación comercial.

La Compañía debe:

a) obtener información sobre el propósito y la naturaleza de la relación comercial establecer una nueva relación comercial.

b) identificar y verificar adecuadamente la identidad de cualquier persona física cuando se realiza la transacción, incluyendo información relativa a:

- el nombre y dirección de la persona;
- documento nacional de identidad, documento de seguridad social, pasaporte u otro documento de identificación

identificación oficial correspondiente.

c) identificar adecuadamente al beneficiario efectivo de cualquier entidad jurídica que realice una transacción con el

Compañía y tomar medidas razonables para identificar y verificar su estructura de propiedad y control, incluyendo información relacionada con:

- el nombre del cliente, forma jurídica, domicilio social e identidades de los directores;
- los principales propietarios y beneficiarios y estructura de control;
- disposiciones que regulan la facultad de obligar a la entidad y de verificar que cualquier persona que pretenda actuar en nombre del cliente esté autorizada para hacerlo, así como de identificar a dichas personas;

d) contar con sistemas de gestión de riesgos adecuados para determinar si un cliente o beneficiario real ¿Es usted una persona políticamente expuesta y, de ser así, debería:

- identificar y verificar adecuadamente su identidad según lo establecido en esta sección;
- obtener la aprobación de la alta dirección antes de establecer una relación comercial con una persona políticamente expuesta;
- tomar medidas razonables establecer el origen de los fondos y bienes; Es

Realizar periódicamente un seguimiento reforzado de la relación comercial.

Si necesita más información y/o tiene alguna pregunta sobre este documento, Contáctenos.